Leyder Villegas Sandoval
Ingeniero Civil
Construcciones Y Consultorías

Popayán, 20 de febrero de 2024 LVS-05-2024

SEÑOR:
RUBÉN DARÍO SOLARTE GUZMÁN
Representante Legal
OCINC INGENIERÍA SAS
Nit. 900849031-8
ocincingenieria@gmail.com

REF: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESPECIALIZADA CON ÉNFASIS EN LA MODALIDAD AGROINDUSTRIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAK MAMÁ MANUELA, MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Según contrato de obra No. 1740-2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No.2

Cordial saludo.

Me dirijo muy comedidamente con el fin de solicitarle una prorroga a la suspensión No.2 del contrato de la referencia desde el día 22 de febrero de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024, fundamentada en la siguiente exposición de motivos.

Teniendo en cuenta que se debe realizar una excavación a máquina para realizar un reemplazo del suelo existente, donde se debe retirar en volqueta el suelo existente y llevar en volqueta hasta el sitio de obra el material de mejoramiento, se requiere tener acceso vehicular para trafico pesado. Se debe demoler el canal artificial en concreto que transporta por gravedad el agua que alimenta la estación piscícola de la misma Institución Educativa y posteriormente volverlo a construir en un nivel más bajo garantizando que este tenga la capacidad y resistencia para soportar el tráfico pesado vehicular en su parte superior que deberá ser construido con tapas individuales en concreto reforzado.

Y es de nuevamente mencionar que son ítems que no están contemplados dentro del diseño del proyecto y por lo tanto tampoco se encuentra dentro de la propuesta económica contractual, y aún se está adelantando la estructuración del ajuste de manera conjunta con el contratista de interventoría para que sea presentado ante Planeación departamental y después

de su aprobación sea e incorporado contractualmente a las cantidades de obra. Para poder dar inicio a las obras contempladas dentro del contrato de la referencia.

Agradezco su atención a la presente

LEYDER VILLEGAS SANDOVAL
C.C. No.76.292.060 de morales cauca
Dirección de correo: calle 6N # 9ª-16 apto 101
Dirección electrónica: leydervillegas@hotmail.com
Teléfono: 3117690239
Ciudad: Popayán